

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2011-12375 *Información pública del expediente de expropiación forzosa de la obra: "Dotación de accesos al mar en la ría de Quejo, T. M. de Arnúero (Cantabria)". Ref: 39-0369.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, el Consejo de Ministros, previos los trámites pertinentes, ha acordado con fecha 24/06/2011, declarar de utilidad pública una superficie de 25,62 m² de la finca inscrita en el registro de la propiedad de Santoña con el número 5290 (finca F) con una superficie total de 257,00 m² que se corresponde con parte de las parcelas urbanas con referencia catastral 6060317VP5165N001DR Y 6060318VP5165N001XR, por ser necesaria para la ejecución del proyecto de "Dotación de accesos al mar en la ría de Quejo, T. M. Arnúero (Cantabria)," cuya aprobación definitiva fue efectuada por la Sr. Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con fecha 19/02/2009.

Esta declaración de utilidad pública se ha hecho al amparo de lo dispuesto en el artículo 111 a) y c) de la Ley 22/88, de 28 de julio, de Costas, por lo que las obras tienen la calificación de obras de interés general de competencia de la Administración General del Estado.

Conforme lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y de acuerdo con el artículo 98 de la citada Ley, el jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria somete a información pública la relación de los bienes y derechos objeto de expropiación durante un periodo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que cualquier persona pueda solicitar rectificación de posibles errores o formular las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente y los planos se encuentran de manifiesto en la Demarcación de Costas en Cantabria, calle Vargas, nº 53-3ª planta, Santander, en horario de nueve a catorce horas.

Datos de los bienes a expropiar:

Lugar: Núcleo de Quejo.

Municipio: Arnúero, (Cantabria).

Datos catastrales:

Superficie:

23,00 m² de la parcela: 6060317VP5165N001DR.

2,62 m² de la parcela: 6060318VP5165N001XR.

TOTAL A EXPROPIAR: 25,62 M².

Datos Registrales:

Tomo: 1077. Libro: 50. Folio: 92. Finca: 5290.

Titulares que figuran inscritos en el Registro de la Propiedad:

- María Antonia Pérez Castañeda.

- María Ángeles Pérez Castañeda.

- Leopoldo Pérez Castañeda.

LUNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 179

- Marta Rosa Pérez Valdor.
- Rosa María Pérez Castañeda.

Titular catastral:

Hoteles de Cantabria, S. A.

Santander, 6 de septiembre de 2011.

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

[2011/12375](#)

CVE-2011-12375